



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Resolución Directoral

Lima, 04 de Marzo de 2011

VISTO:

El Informe Técnico 004-2011-HNHU-D.LOG, de fecha 01 de Marzo del 2011, mediante el cual la Dirección de la Oficina de Logística solicita la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2011, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 011-Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la actual Gestión Institucional, establecer los mecanismos de participación democrática y transparente para la evaluación de la gestión operativa de sus sistemas administrativos y asistenciales, a fin de asegurar la correcta gestión y gerencia de las actividades, procesos asistenciales y administrativos de la Institución, de modo tal que permitan la adopción de medidas correctivas con la debida oportunidad, a fin de lograr la eficiencia, eficacia, oportunidad y equidad promovida por el Sector y el Supremo Gobierno;

Que, mediante Ley 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se aprobó el Presupuesto Anual del Pliego 11 Ministerio de Salud; y, por Resolución Ministerial 1008-2010/MINSA, de fecha 21 de Diciembre del 2010, se aprobó el Presupuesto Anual de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, para el Año Fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Directoral 009-2011-HNHU/DG, de fecha 13 de Enero de 2011, se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el Año Fiscal 2011, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 9 del Decreto Supremo 184-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo 1017, Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la Oficina de Logística, mediante Informe Técnico 004-2011-HNHU-D.LOG, de fecha 01 de Marzo del 2011, ha sustentado la necesidad de efectuar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2011, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 011 Ministerio de Salud; con el propósito de viabilizar una ejecución oportuna y adecuada del presupuesto autorizado para el Año Fiscal 2011, proponiendo se EXCLUYA el siguiente proceso:

1. Concurso Público, para el Servicio de Transporte y Recolección de Residuos Sólidos, por un valor referencial de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 237,600.00), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Y se INCLUYAN los siguientes procesos:

1. Adjudicación Directa Pública, para el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Biocontaminados, solicitado por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, por un valor referencial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.259,200.00), en la correlativa de gasto 2.3.2.7.11.2 Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
2. Licitación Pública, para la Adquisición de Equipos Biomédicos, en la modalidad de reemplazo, para los diferentes Departamentos y Servicios solicitantes, por un valor referencial de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2'389,758.00), en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.1 – Mobiliario y 2.6.3.2.4.2- Equipos, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.
3. Licitación Pública, para el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Equipamiento denominado “Mejora de la Capacidad Resolutiva del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del HNHU” código SNIP 67231,solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5'246,080.00), en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, 2.6.3.2.9.99- Maquinarias, Equipos, Mobiliarios de otras instancias, 2.6.3.2.3.1-Equipos Computacionales y Periféricos y 2.6.3.2.9.4- Electricidad y Electrónica, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
4. Adjudicación Directa Selectiva, para el Proyecto de Inversión Publica a nivel de Supervisión de Obra del “Proyecto para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del HNHU” código SNIP 74906, solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 64,514.00), en la correlativa de gasto 2.6.8.1.4.3 – Gasto por la Contratación de Servicios, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
5. Adjudicación Directa Pública, para el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Obra denominado “Proyecto para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del HNHU” código SNIP 74906, solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 36/100 NUEVOS SOLES (S/.1'229,135.36), en la correlativa de gasto 2.6.2.2.3.2 – Costo de Construcción por Contrata, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
6. Adjudicación Directa Selectiva, para el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Obra (Infraestructura) denominado “Mejora de la Capacidad Resolutiva del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del HNHU” código SNIP 67231,solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 NUEVOS SOLES (S/.438,918.69), en la correlativa de gasto 2.6.2.2.3.2 – Costo de Construcción por Contrata, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
7. Adjudicación Directa Pública, para la adquisición de un (01) Paquete Bioquímico, solicitado por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por un valor referencial de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VENTICUATRO CON 50/100 NUEVOS SOLES (S/.286,524.50), en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1. Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.
8. Licitación Pública, para el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Equipamiento denominado “Proyecto para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del HNHU” código SNIP 74906, solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 69/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'087,173.69), en la correlativa de gasto



2.6.3.2.4.2 – Equipos, 2.6.3.2.9.99- Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de otras instancias, 2.6.3.1.1.1- Para Transporte Terrestre, 2.6.3.2.1.2- Mobiliario y 2.6.3.2.9.5- Equipos e Instrumentos de Medición, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Que, mediante Memorándum 004-2011-OEPE-UP/HNHU, de fecha 06 de Enero del 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unánue, otorga la Disponibilidad Presupuestal favorable para el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Biocontaminados, solicitado por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, por un valor referencial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.259,200.00), en la correlativa de gasto 2.3.2.7.11.2 – Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios;

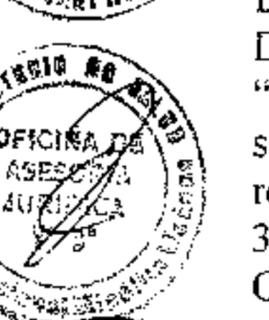
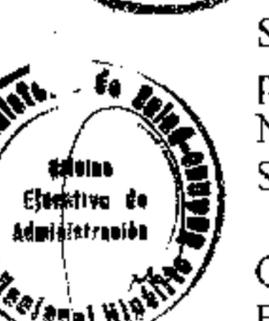
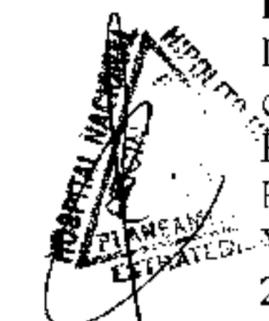
Que, mediante Memorándum 036-2011-OEPE-UP/HNHU, de fecha 31 de Enero del 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unánue, comunica que se continúe con el trámite correspondiente para el proceso de Adquisición de Equipos Biomédicos, en la modalidad de reemplazo, para los diferentes Departamentos y Servicios solicitantes, por un valor referencial de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2'389,758.00), en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.1 –Mobiliario y 2.6.3.2.4.2 –Equipos, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, con cargo al saldo de balance, previa aprobación del MINSA por Resolución Ministerial;

Que, mediante Memorándum 076-2011-OEPE-UP/HNHU, de fecha 24 de Febrero del 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unánue, otorga la Disponibilidad Presupuestal favorable para el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Equipamiento denominado “Mejora de la Capacidad Resolutiva del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del HNHU” código SNIP 67231, solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.5'246,080.00), en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, 2.6.3.2.9.99- Maquinarias, Equipos, Mobiliarios de otras instancias, 2.6.3.2.3.1- Equipos Computacionales y Periféricos y 2.6.3.2.9.4- Electricidad y Electrónica,, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, mediante Memorándum 077-2011-OEPE-UP/HNHU, de fecha 24 de Febrero del 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unánue, otorga la Disponibilidad Presupuestal favorable para el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Supervisión de Obra del “Proyecto para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del HNHU” código SNIP 74906, solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.64,514.00), en la correlativa de gasto 2.6.8.1.4.3 – Gasto por la Contratación de Servicios, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, mediante Memorándum 051-2011-OEPE-UP/HNHU, de fecha 10 de Febrero del 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unánue, otorga la Disponibilidad Presupuestal favorable para el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Obra denominado “Proyecto para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del HNHU” código SNIP 74906, solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 36/100 NUEVOS SOLES (S/.1'229,135.36), en la correlativa de gasto 2.6.2.2.3.2 – Costo de Construcción por Contrata, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, mediante Memorándum 078-2011-OEPE-UP/HNHU, de fecha 24 de Febrero del 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unánue, otorga la Disponibilidad Presupuestal favorable para el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Obra (Infraestructura) denominado “Mejora de la Capacidad Resolutiva del Departamento de Diagnóstico por



Imágenes del HNHU” código SNIP 67231, solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 NUEVOS SOLES (S/.438,918.69), en la correlativa de gasto 2.6.2.2.3.2 – Costo de Construcción por Contrata, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, mediante Memorandum 083-2011-OEPE-UP/HNHU, de fecha 25 de Febrero del 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unánue, otorga la Disponibilidad Presupuestal favorable para la adquisición de un (01) Paquete Bioquímico, solicitado por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por un valor referencial de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 50/100 NUEVOS SOLES (S/.286,524.50), en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencia;

Que, mediante Memorandum 081-2011-OEPE-UP/HNHU, de fecha 25 de Febrero del 2011, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unánue, otorga la Disponibilidad Presupuestal favorable para el Proyecto de Inversión Pública a nivel de Equipamiento denominado “Proyecto para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del HNHU” código SNIP 74906, solicitado por la Unidad de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por un valor referencial de UN MILLÓN OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 69/100 NUEVOS SOLES (S/.1'087,173.69), en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, 2.6.3.2.9.99- Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de otras instancias, 2.6.3.1.1.1- Para Transporte Terrestre, 2.6.3.2.1.2- Mobiliario y 2.6.3.2.9.5- Equipos e Instrumentos de Medición, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, la Oficina Ejecutiva de Administración según Informe 030-2011-IINHU-OEA, de fecha 01 de Marzo de 2011, propone a la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unánue la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Que, conforme lo establece el Artículo 8 del Decreto Legislativo 1017, Ley de Contrataciones del Estado; los Artículos 8 y 9 del Decreto Supremo 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde al Titular de Entidad, aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2011 y sus modificaciones, a fin de optimizar la continuidad de los servicios que brinda el hospital y velar por la salud de los pacientes;

Por estas consideraciones, y estando además a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1017, Ley de Contrataciones del Estado en el Decreto Supremo 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como en la Ley 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, en la Ley 27657, Ley del Ministerio de Salud, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 013-2002-A y, la Resolución Ministerial 849-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Unánue;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística, la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

Con la opinión favorable del Sub Director General;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, la Segunda Modificación del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** para el AÑO FISCAL 2011, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unánue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral 009-2011-HNHU/DG, de fecha 13 de Enero de 2011, según el siguiente detalle:

a) Excluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC
CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	S/. 237,600.00	RECURSOS ORDINARIOS	Marzo

b) Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	SERVICIOS	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMINADOS	S/. 259,200.00	RECURSOS ORDINARIOS	Marzo

c) Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC
LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	S/. 2'389,758.00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	Marzo

d) Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC
LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE EQUIPAMIENTO "MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HNHU, CODIGO SNIP 67231	S/. 5'246,080.00	RECURSOS ORDINARIOS	Marzo



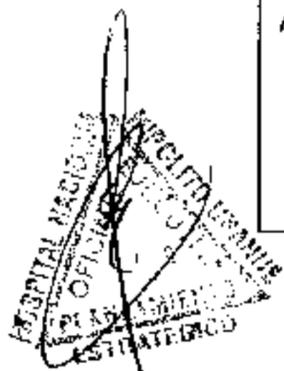
e) Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE SUPERVISIÓN DE OBRA DEL "PROYECTO PARA OPTIMIZAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DEL HNHU, CODIGO SNIP 74906	S/. 64,514.00	RECURSOS ORDINARIOS	Marzo



f) Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	OBRA	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE OBRA "PROYECTO PARA OPTIMIZAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DEL HNHU, CODIGO SNIP 74906	S/. 1'229,135.36	RECURSOS ORDINARIOS	Marzo



g) Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	OBRA	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE OBRA "MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HNHU, CODIGO SNIP 67231	S/. 438,918.69	RECURSOS ORDINARIOS	Marzo



h) Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE 01 PAQUETE BIOQUÍMICO	S/. 286,524.50	RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	Marzo

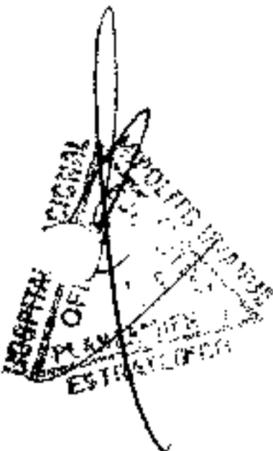


i) Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPEC. TECNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC
LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE EQUIPAMIENTO "PROYECTO PARA OPTIMIZAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DEL HNHU, CODIGO SNIP 74906	S/. 1'087,173.69	RECURSOS ORDINARIOS	Marzo

- La Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, a través de la Oficina de Logística, deberá disponer las acciones administrativas correspondientes, a fin de publicar en el SEACE la inclusión materia de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8 del Decreto Supremo 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Transcribir la presente Resolución a las instancias administrativas competentes,

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
[Signature]
Dr. Gamito Quiro Álvarez Basauri
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 10807

- QAB/FOCG/jdrp
DISTRIBUCION:
- () Sub Dirección General
 - () Org. Control Institucional
 - () Of. Ejec. Planeam. Estratég.
 - () Of. Asesoría Jurídica
 - () Of. Ejec. Administración
 - () Of. de Logística
 - () Archivo